



Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

Yo el Jefe de la Real Audiencia de Santiago de Cuba
p. que con toda brevedad informo

todo lo que me acordó este Excmo. Ayuntamiento por auto no
de su Excmo. Ayuntamiento de 15 de Mayo de 1823. Certificando =

Lamberto de Rojas y Jimeno

Juan Suarez

Civiles de esta Audiencia en la Ciudad de Santiago y Cabecera Capital

de ella la mañana de hoy día y mes de Dios de 1823
se congregaron a Cavildo
Extraord. los Sr. D. Nicolas Lamberto, Reg.º deca-
no, quien le hizo la presidencia mediante la cual ma-
nifestado al Sr. Reg.º y Sr. Jefe de Carceles y
Alf.º mayor int. hallarse firmemente ocupados
en el asunto del Sr. Muro, sin embargo de q.
se presentarian cuando se lo permitieren sus sup-
licas; D. Pedro Plata, D. Juan de Bellon, D. Jose de
Luis Espadero, D. Jose Sartambido, D. Juan Carrero

